

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**23601** *Resolución de 23 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Motril (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Granada» número 224, de fecha 23 de noviembre de 2022, se ha publicado íntegramente las bases con los anexos, que han de regir el sistema selectivo de concurso de méritos de personal funcionario y laboral correspondiente a la oferta excepcional de empleo público de estabilización de empleo temporal enmarcada en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre (Disposición Adicional 6.ª), indicándose a continuación el número de plazas:

Una plaza de Asesora Jurídica, perteneciente a la Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Técnico superior, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso libre.

Una plaza de Arquitecto, perteneciente a la Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Técnico Superior, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso libre.

Una plaza de Ingeniero Superior de Caminos, Canales y Puertos, perteneciente a la Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Técnico Superior, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso libre.

Tres plazas de Trabajador Social, perteneciente a la Escala Administración Especial, Subescala Técnica, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso libre.

Una plaza de Delineante, perteneciente a la Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Técnico Auxiliar, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso libre.

Una plaza de Electricista, perteneciente a la Escala Administración Especial, Subescala Servicios especiales, Personal de oficios, Oficial, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso libre.

Una plaza de Oficial de Oficios, perteneciente a la Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Personal de oficios, Oficial, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso libre.

Una plaza de Operario, perteneciente a la Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Personal de oficios, Operario, Otras Agrupaciones Profesionales sin requisito de titulación, mediante el sistema de concurso libre.

Dos plazas de Peón, perteneciente a la Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Personal de Oficios, Operario, Otras agrupaciones profesionales sin requisito de titulación, mediante el sistema de concurso libre.

Una Plaza de Operario de Servicios Funerarios, perteneciente a la Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Personal de Oficios, Operario, Otras agrupaciones profesionales sin requisito de titulación, mediante el sistema de concurso libre.

Se ha remitido anuncio con un extracto de las bases con sus anexos para su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El contenido íntegro de las bases se puede consultar en la página web municipal ([www.motril.es](http://www.motril.es)).

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web y en el tablón de edictos electrónico, oferta de empleo público, del Ayuntamiento de Motril.

Motril, 23 de diciembre de 2022.–La Alcaldesa, Luisa María García Chamorro.